



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 18 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 16 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **JHON FERNANDO SIERRA PIEDRAHITA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Así mismo se vinculan al presente trámite al Juzgado Primero Penal del Circuito de Conocimiento de Itagüí (Antioquia), a la Procuraduría Delegada de Intervención Primera para la Sala de Casación Penal, al abogado Hernán Eugenio Yassín Marín, a la Unidad de Casación, Revisión y Extradición de la Defensoría del Pueblo y a las partes e intervinientes dentro de la actuación radicada con número 05360-60990-57-2017- 00816701-00.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 05360-60990-57-2017-00816701-00, en especial a **MARIA FANNY PIEDRAHITA DE SIERRA, DEMAS VÍCTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal009tutelas1@cortesuprema.gov.co;
notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co